

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00014258**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 4767-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 20'000.000

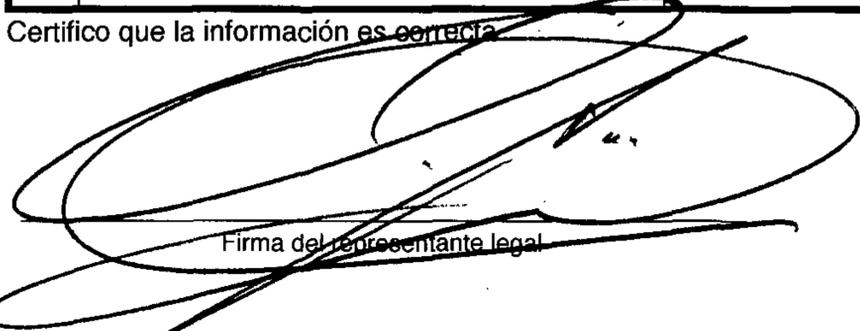
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990156018001	RAZON SOCIAL COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA GUAYAS S.A. (C.I.I.G.S.A.)
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SERRA BODRO GUILLERMO	ESPAÑOLA	0904161635		9.992	S/. 9'992.000
2	SERRA BODRO GASPAR	ESPAÑOLA	0903394658		996	996.000
3	SERRA GALDOS GUILLERMO	ECUATORIANA	0907649727		4	4.000
4	GALDOS DE SERRA MARIA	ECUATORIANA	0904472594		4	4.000
5	FRANCO DE SERRA DORA	ECUATORIANA	0903717627		4	4.000
6	SERRA FRANCO GASPAR	ECUATORIANA	0908833866		3.000	3'000.000
7	SERRA FRANCO JOSE XAVIER	ECUATORIANA	0908833908		3.000	3'000.000
8	SERRA FRANCO DORIS	ECUATORIANA	0908833858		3.000	3'000.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

G.Y.E.

Lugar y fecha de presentación

TOTAL	S/. 20'000.000
--------------	-----------------------

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL